

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2012.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tino	do So	olán*			Acue	erdos				Proyectos	de Acue	rdos No	Aprobado	s			Resolu	ciones			F	royectos	de Resolu	ción No	Aprobado	os
Fecha	Fecha Tipo de Sesión*		SIOII	E	n lo Gene	ral	Er	n Io Partic	ular	E	n lo Gene	ral	Eı	n lo Partic	ular	- 1	En lo Gene	ral	En	lo Particu	ılar	E	n lo Gene	al	Er	lo Partic	ular
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
15/02/2012		Х		4	4											5	5		5	1	4				4		4
Totales		1		4	4											5	5		5	1	4				4		4

* Tipos de Seseión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo General

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
83/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se aprueban los cambios a los formatos de los documentos aprobados en la sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de dos mil once, con motivo de la modificación al registro de la Coalición Parcial "Compromiso por México", la cual queda integrada por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido Verde Ecologista de México para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, veinte fórmulas de candidatos a Senadores, y ciento noventa y nueve fórmulas de candidatos a Diputados Federales.	Unanimidad									
84/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los cambios a los formatos de los documentos aprobados el 25 de enero de dos mil doce, para atender el Voto de los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero, durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, con motivo de la modificación al registro de la Coalición Parcial "Compromiso por México", la cual queda integrada por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido Verde Ecologista de México.	Unanimidad									
85/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se incorporan los anexos relativos a los formatos que deben usar los Partidos Políticos Nacionales para la presentación de sus estados financieros, así como los formatos relativos al cumplimiento de los artículos 3° y 4° transitorios del Acuerdo CG201/2011 por el que se expidió el Reglamento de Fiscalización. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.	Unanimidad									



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo General

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
86/2012	Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2012 del Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral en cumplimiento a lo señalado por el artículo 7, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Sesiones del Órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral.									



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobadas en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
88/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Gobernador Constitucional del estado de Michoacán, del representante legal y diversos funcionarios del sistema michoacano de Radio y Televisión, permisionario de las emisoras identificadas con las siglas XEREL-AM, XHAPA-TV, XHCAP-FM, XHDEN-FM, XHHID-FM, XHJIQ-FM, XHMOR-TV, XHMZI-TV, XHREL-FM, XHRUA-FM, XHTZA-TV, XHTZI-FM, XHURU-TV, XHZIT-FM y XHZMA-FM; del Coordinador General de Comunicación Social, del Gobierno del estado de Michoacán y del Partido de la Revolución Democrática, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/PAN/130/PEF/60/2011.										
89/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional en contra de los Partidos del Trabajo y Movimiento Ciudadano (antes Convergencia), así como del C. Andrés Manuel López Obrador y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal del Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/JL/TAB/146/PEF/62/2011.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobadas en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
90/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del C. Andrés Manuel López Obrador, así como de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, y Movimiento Ciudadano, y Movimiento Regeneración Nacional, A.C. (Morena) por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/155/PEF/71/2011 y su acumulado SCG/PE/PRI/CG/001/PEF/78/2012.										
91/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional en contra del C. Andrés Manuel López Obrador precandidato a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos por la Coalición "Movimiento Progresista" integrada por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) y de quien resulte responsable, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal del Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/159/PEF/75/2011. Se votó tomando en consideración la propuesta de engrose formulada por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, así como la fe de erratas indicada por el Secretario del Consejo, a sugerencia del Consejero Electoral Dr. Sergio García Ramírez.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobadas en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del C. Ernesto Javier Cordero Arroyo, otrora aspirante a la candidatura a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos por el Partido Acción Nacional, y del propio Partido Acción Nacional por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/004/PEF/81/2012. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobadas en lo particular

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
88/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Gobernador Constitucional del estado de Michoacán, del representante legal y diversos funcionarios del sistema michoacano de Radio y Televisión, permisionario de las emisoras identificadas con las siglas XEREL-AM, XHAPA-TV, XHCAP-FM, XHDEN-FM, XHHID-FM, XHJIQ-FM, XHMOR-TV, XHMZI-TV, XHREL-FM, XHRUA-FM, XHTZA-TV, XHTZI-FM, XHURU-TV, XHZIT-FM y XHZMA-FM; del Coordinador General de Comunicación Social, del Gobierno del estado de Michoacán y del Partido de la Revolución Democrática, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/PAN/130/PEF/60/2011.										
	Se votó el Resolutivo Segundo en términos del Proyecto originalmente circulado, que lo declaraba infundado y en términos de la argumentación que ha puesto sobre la mesa el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández.	Mayoría	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
	Se votó la propuesta del Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, consistente en aplicar una sanción que asciende a 176 mil 469 pesos para el Sistema Michoacano de Radio y Televisión.	Mayoría	En contra	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra	En contra
	Se votó la propuesta del Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández, consistente en incorporar un nuevo resolutivo, a fin de remitir el expediente al órgano electoral del estado de Michoacán.	Unanimidad									
	Se votó la propuesta del Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, consistente en incorporar un nuevo resolutivo, a fin de remitir el expediente al Congreso del estado de Michoacán.	Mayoría	En contra	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobadas en lo particular

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita		Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
90/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del C. Andrés Manuel López Obrador, así como de los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, y Movimiento Ciudadano, y Movimiento Regeneración Nacional, A.C. (Morena) por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/155/PEF/71/2011 y su acumulado SCG/PE/PRI/CG/001/PEF/78/2012.										
	Se votó el Resolutivo Primero, en los términos del Proyecto originalmente circulado.	Mayoría	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones no aprobadas en lo particular

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
88/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Gobernador Constitucional del estado de Michoacán, del representante legal y diversos funcionarios del sistema michoacano de Radio y Televisión, permisionario de las emisoras identificadas con las siglas XEREL-AM, XHAPA-TV, XHCAP-FM, XHDEN-FM, XHHID-FM, XHJIQ-FM, XHMOR-TV, XHMZI-TV, XHREL-FM, XHRUA-FM, XHTZA-TV, XHTZI-FM, XHURU-TV, XHZIT-FM y XHZMA-FM; del Coordinador General de Comunicación Social, del Gobierno del estado de Michoacán y del Partido de la Revolución Democrática, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/PAN/130/PEF/60/2011.										
	Se votó el Resolutivo Primero del Proyecto en comento, en los términos del Proyecto de Resolución originalmente circulado, es decir, que lo declara infundado. Nota: En consecuencia se declaró fundado por 5 votos a favor (de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Doctor Sergio García Ramírez y Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre) y 4 votos en contra (de los Consejeros Electorales, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Doctora María Marván Laborde, Doctor Benito Nacif Hernández y del Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita).	Mayoría	A favor	En contra	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	A favor	A favor



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones no aprobadas en lo particular

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Se votó el Resolutivo Segundo, primero en los términos del Proyecto de Resolución originalmente circulado, es decir, que lo declaraba infundado por lo que se refiere al ciudadano Leonel Godoy Rangel en términos del artículo 134 Constitucional. Nota: En consecuencia se declara fundado el Resolutivo Segundo, por 5 votos a favor (de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Doctor Sergio García Ramírez y Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre) y 4 votos en contra (de los Consejeros Electorales, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Doctora María Marván Laborde, Doctor Benito Nacif Hernández y del Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita).	Mayoría	A favor	En contra	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	A favor	A favor
	Se votó el Resolutivo Cuarto, en los términos primero del Proyecto originalmente circulado, que declaraba infundado el Resolutivo Cuarto. Nota: En consecuencia Se declara entonces fundado, por 5 votos a favor (de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Doctor Sergio García Ramírez y Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre) y 4 votos en contra (de los Consejeros Electorales, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Doctora María Marván Laborde, Doctor Benito Nacif Hernández y del Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita).	Mayoría	A favor	En contra	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	A favor	A favor



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones no aprobadas en lo particular

No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita		Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
89/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional en contra de los Partidos del Trabajo y Movimiento Ciudadano (antes Convergencia), así como del C. Andrés Manuel López Obrador y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal del Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/JL/TAB/146/PEF/62/2011.										
	Se votó la propuesta del Consejero Electoral Dr. Lorenzo Córdova Vianello, a fin de incorporar un nuevo Resolutivo en los términos por él propuestos.		En contra	En contra	A favor	En contra	En contra	En contra	En contra	En contra	En contra